

Trigésimo noveno período de sesiones de las Partes Contratantes

BALANCE UN AÑO DESPUÉS DE LA REUNIÓN MINISTERIAL

En su Trigésimo noveno período de sesiones, celebrado del 21 al 23 de noviembre, las Partes Contratantes del GATT analizaron la situación de las actividades de la Organización a un año de que los Ministros, reunidos en Ginebra, asumieran el compromiso de luchar contra el proteccionismo; e identificaron las esferas prioritarias para la acción del GATT. El período de sesiones marcó un jalón intermedio en el programa de trabajo de dos años adoptado en noviembre de 1982.

Con excepción de las salvaguardias, tema sobre el cual se debía elaborar un Entendimiento para su adopción por las Partes Contratantes en noviembre de 1983, no había prevista ninguna decisión de fondo. Después de la labor preparatoria de 1983, será decisivo el año 1984, durante el cual ha de desarrollarse un intenso trabajo de consulta y negociación en busca de soluciones a los problemas examinados.

Se han establecido nuevos procedimientos para facilitar el examen del sistema de comercio internacional y el control de la aplicación de los compromisos enun-

ciados en el párrafo 7 i) de la Declaración Ministerial, relativos al **proteccionismo**. El Comité de Comercio y Desarrollo, además de sus actividades habituales, ha

iniciado una serie de consultas, referentes en particular a la aplicación de la **Parte IV y a los productos tropicales**.

En algunos casos (**comercio agropecuario, restricciones cuantitativas y otras medidas no arancelarias**) se han creado nuevos órganos, cuyos debates ya han permitido profundizar el conocimiento de los problemas planteados en los sectores respectivos.

Nuevos territorios se abren a la exploración. El Director General del GATT ha celebrado consultas con el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional sobre la cuestión de las **variaciones de los tipos de cambio** y sus efectos en el comercio internacional; en esta materia hay en curso un estudio del FMI. En un plano más amplio, ambas secretarías estudian las posibilidades de reforzar su cooperación, habida cuenta de los nexos existentes entre los problemas del comercio internacional y las cuestiones financieras, particularmente en lo que respecta al endeudamiento. El Director General del GATT también ha mantenido consultas con el Director General de la OMPI acerca del **comercio de mercancías falsificadas**. Esta cuestión podría ser objeto de una labor conjunta de ambas organizaciones, si así lo desearan sus miembros. Incumbe, pues, a las partes contratantes pronunciarse al respecto.

Siete personalidades estudiarán los problemas del sistema de comercio internacional

El Director General del GATT informó a las Partes Contratantes de que, bajo su propia responsabilidad, había creado un grupo independiente compuesto de siete distinguidas personalidades, y les había invitado a que con su vasta experiencia, «determinen las causas fundamentales de los problemas del sistema de comercio internacional y estudien cómo superarlos en el resto del presente decenio».

En efecto, señaló Arthur Dunkel, «confrontados con graves problemas sociales, financieros y económicos, muchos gobiernos encuentran cada vez más difícil mantener en la práctica, individual o colectivamente, la orientación política que siguen suscribiendo en principio» en la esfera del comercio. El informe del Grupo ayudará a los gobiernos a restablecer la armonía entre sus preocupaciones a corto plazo y el objetivo de largo plazo que siguen manteniendo y que consiste en preservar y desarrollar un sistema de comercio internacional que funcione adecuadamente.

El grupo está integrado por las siguientes personas:

Sr. *Bill Bradley*, miembro (demócrata) del Senado de los Estados Unidos por el Estado de Nueva Jersey;

Sr. *Pehr Gyllenhammar*, Presidente y Director Ejecutivo de Volvo, Goteburgo, Suecia;

Sr. *Guy Ladreit de Lacharrière*, Magistrado de la Corte Internacional de Justicia de La Haya y ex alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia;

Dr. *Fritz Leutwiler*, Presidente del Banco Internacional de Pagos y Presidente de la Junta de Gobierno del Banco Nacional de Suiza;

Dr. *Indraprasad G. Patel*, Director del Instituto Indio de Dirección de Empresas, Director electo de la Escuela de Economía de Londres y ex Gobernador del Banco Central de la India;

Profesor *Mario H. Simonsen*, Director de la Escuela Postgraduada de Economía de la Fundación Getulio Vargas y ex Ministro de Hacienda del Brasil;

Dr. *Sumitro Djojohadikusumo*, Catedrático de Economía en la Universidad de Indonesia, ex Ministro de Comercio y Finanzas y ex Ministro de Investigación de Indonesia.

(Continuación página 4)

«Ha llegado el momento de que los gobiernos resuelvan con valentía el conflicto que se plantea en sus economías entre las conveniencias de corto plazo y los intereses a largo plazo»,

declara el Presidente de las Partes Contratantes

«La cuestión básica que tenemos planteada es determinar si los gobiernos están suficientemente resueltos a adoptar políticas y medidas correctivas, y saber si actuarán con la audacia suficiente para resistir a las presiones contrarias», dijo el Embajador B. L. Das (India), Presidente de las Partes Contratantes para 1983, en su discurso de apertura del Trigésimo noveno período de sesiones.

A este respecto el GATT tiene una función que desempeñar pero, las decisiones «sólo se pueden hacer efectivas si existe la voluntad política de hacerlo. A la raíz misma del problema se sitúan la necesidad de una conciencia colectiva y la comprensión de la responsabilidad colectiva».

El Embajador Das estimó que las dificultades que atraviesa actualmente la economía mundial no son «meramente cíclicas sino de un carácter más fundamental, y apuntan a deficiencias de base en el sistema económico mundial». Subrayó que si bien se observan indicios de recuperación en determinados países, «sigue en pie una cuestión importante como es la de saber qué consecuencias tiene esa recuperación para las graves dificultades a que se enfrenta el resto del mundo, y en particular los países en desarrollo». Añadió que es grato comprobar que ha mejorado la comprensión del carácter de las relaciones entre el comercio y las finanzas. En la búsqueda de una solución al problema del endeudamiento de los países en desarrollo, «por desgracia, hasta la fecha se ha hecho frente (a los compromisos de pagos en divisas) reduciendo las importaciones más que expandiendo las exportaciones». «Sabemos que de esta manera el problema no puede resolverse satisfactoriamente. La disminución de las importaciones no sólo da impulso a la inflación, acrecienta el desempleo y reduce los índices de utilización de la capacidad, sino que hace cada vez más difícil exportar en condiciones competitivas; en el caso de los países en desarrollo, opone un grave obstáculo al mismo proceso de desarrollo». Estos efectos desfavorables afectan a todos, por la interdependencia de las economías.

Un programa de trabajo muy cargado

La aplicación de la Declaración Ministerial de 1982, unida a las actividades nor-

males del GATT, imponen a éste «uno de los programas de trabajo más dinámicos que jamás se hayan confiado al GATT», subrayó el Embajador Das. Los problemas más difíciles son indiscutiblemente los que han permanecido más tiempo sin solución, es decir, la agricultura, los textiles y las salvaguardias, sectores en los cuales «se ha enconado más el conflicto entre las obligaciones internacionales y las presiones que los grupos de intereses ejercen en sectores nacionales». En el caso de la agricultura, los problemas se han debatido abiertamente, «pero el resultado de las deliberaciones será un criterio importante para apreciar la solidez de los compromisos contraídos ... hace un año». La misma observación podría hacerse en el caso de los textiles; «tenemos que comprender la gravedad y las consecuencias del hecho de que en este importante sector se haya prescindido de reglas normales del Acuerdo General durante casi dos decenios». Finalmente, añadió el Presidente de las Partes Contratantes, es sumamente importante conseguir una voluntad política más fuerte para llegar a un Entendi-



miento sobre todos los aspectos de la cuestión de las salvaguardias.

El Embajador Das estimó también que en la vigilancia sistemática del cumplimiento de los compromisos en materia de proteccionismo, enunciados en la Declaración Ministerial, se han hecho progresos. Subrayó además el orador que es relativamente escaso el número de los países en desarrollo que se han adherido a los acuerdos resultantes de la Ronda de Tokio, lo que «pone en tela de juicio la coherencia e integridad del sistema del GATT en su conjunto», e invitó a las partes contratantes a analizar las causas de esta escasez de adhesiones. Asimismo señaló a su atención la importancia de la cuestión del reajuste estructural y la necesidad de adoptar una decisión sobre la prosecución de las actividades del GATT en esta esfera.

«1984 deberá ser un año de conciliación y restauración de la confianza»

Serán necesarios grandes esfuerzos para identificar las fuentes de tensión y desactivarlas - estimó el Embajador Das al resumir los problemas que se plantearán al GATT en 1984. En el año que se acerca deberá realizarse el verdadero trabajo de análisis y de adopción de decisiones, para lo que se precisarán intensas consultas y negociaciones, formales e informales.

Habrà que examinar, con espíritu objetivo y sin ideas preconcebidas, las pro-

puestas que presenten las delegaciones. La defensa de los intereses nacionales, económicos, o políticos, por fuerza adquirirá una mayor eficacia en una atmósfera tranquila y de mutua confianza, confianza en el GATT y entre las propias naciones comerciantes - recalcó el Presidente de las Partes Contratantes.

Será más necesario que nunca enfocar los problemas de manera constructiva y paciente, aunque también audaz.

Proximamente en el GATT

Calendario provisional de las reuniones que se celebrarán en enero:

- 18-20 Organó de Vigilancia de los Textiles
- 24 Grupo de trabajo del comercio con Hungría
- 31 Comité de Compras del Sector Público

En febrero:

- 1-3 Comité de Compras del Sector Público

- 13-14 Organó de Vigilancia de los Textiles
- 14 Comité de Países Participantes
- 28-29 Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Todavía no se ha fijado fecha para las reuniones del Consejo y del Grupo Consultivo de los Dieciocho (previstas, respectivamente, para los días 7-8 ó 14-15 de febrero, y para fines de febrero o principios de marzo).

Una función más activa para el Presidente del Consejo

Una de las características notables de la actividad del Consejo durante los últimos años, y sobre todo en 1983, es la creciente importancia de la función asumida por el Presidente de este órgano en las consultas –señaló el Embajador Hans Ewerlöf, Presidente del Consejo durante 1983. No solamente participa en las consultas relativas a la designación del Presidente y los miembros de los Grupos especiales y en la formulación del mandato de estos Grupos, sino también en las consultas encaminadas a facilitar la adopción de los informes de los Grupos por el Consejo.

En el año transcurrido, el Presidente del Consejo participó también activamente en las consultas para conseguir una aplicación eficaz de determinados puntos de

la Declaración Ministerial de 1982 –indicó el Embajador Ewerlöf– y citó en particular las salvaguardias, el comercio de mercancías falsificadas y los problemas del comercio de ciertos productos obtenidos de la explotación de recursos naturales. Las consultas sobre estas cuestiones deberán continuar en 1984 con vistas a llegar a decisiones. El Embajador Ewerlöf lamentó en particular que no hubiera sido posible llegar a un Entendimiento sobre las salvaguardias antes del período de sesiones de las partes contratantes.

Asimismo, el Embajador Ewerlöf señaló a la atención de éstas la responsabilidad que incumbirá en adelante al Consejo –y a su Presidente– en el examen bienal del sistema de comercio internacional.

Problemas de los países en desarrollo: Enfoque específico y concreto del Comité de Comercio y Desarrollo

En el transcurso de 1983, el Comité de Comercio y Desarrollo ha centrado sus actividades en la aplicación de las disposiciones de la Declaración Ministerial relativas a los países en desarrollo.

Las consultas sobre la Parte IV, previstas en la Declaración Ministerial, han permitido debatir el conjunto de las políticas comerciales y de las medidas que aplican los países consultados para poner en aplicación el trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo, previsto en la Parte IV.¹ Se trata de un proceso dinámico que permite concentrarse sobre medidas comerciales concretas y explorar los futuros cursos de acción, de carácter político, que podrán iniciarse en esta esfera –subrayó a este respecto el Embajador Vidas (Yugoslavia), que se hizo cargo de las funciones de Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo en 1983. La Comunidad Europea, los Estados Unidos, el Japón y determinados países

en desarrollo miembros de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) participarán en estas consultas en 1984, y seguirán así a los Países nórdicos, Austria y Hungría que participaron en 1983.

En noviembre tuvo lugar una primera serie de consultas sobre los productos tropicales, destinadas a identificar mejor los obstáculos con que tropieza el comercio de estos productos y las posibilidades de liberalización en esta esfera. En 1984 se celebrará una segunda serie de consultas y negociaciones apropiadas.

El Comité ha comenzado asimismo a tomar en consideración otros elementos del programa de trabajo que le encomendaron los Ministros; se trata en particular del examen de la Cláusula de Habilitación (trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo) y de las perspectivas de crecimiento del comercio entre países desarrollados y países en desarrollo.

Elección de la Mesa de las Partes Contratantes para 1984

En la sesión de clausura del Trigésimo noveno período de sesiones de las Partes Contratantes, fue elegida la Mesa para el año 1984:

Presidente de las Partes Contratantes	Embajador Hans V. Ewerlöf (Suecia)
Vicepresidentes de las Partes contratantes	Sr. Mahmoud Abdel-Bari Hamza (Egipto) Embajador Kazimir Vidas (Yugoslavia) Embajadora Anne Warburton (Reino Unido)
Presidente del Consejo	Embajador Felipe Jaramillo (Colombia)
Presidente del Comité de Comercio y Desarrollo	Embajador Tai Soo Chew (Singapur)

SALVAGUARDIAS

Apremia llegar a un Entendimiento completo

La adopción de la Declaración Ministerial en noviembre de 1982 no ha frenado la proliferación de las medidas de salvaguardia adoptadas al margen de las normas del GATT; en el ambiente económico actual, es especialmente importante llegar a un Entendimiento sobre todos los aspectos de la cuestión de las salvaguardias – señaló el Embajador Hans Ewerlöf, Presidente del Consejo en 1982 – al resumir las consultas informales por él celebradas a este respecto durante el año transcurrido.¹

Hemos podido hacer ciertos progresos y preparar el camino para establecer este Entendimiento, pero no ha sido posible por el momento elaborar un texto en el que se definan ciertas medidas que deben adoptarse con carácter inmediato, indicó el Embajador Ewerlöf. Este texto hubiera supuesto un hito, aunque los esfuerzos hubieran continuado hasta llegar a un Entendimiento completo.

El Embajador Ewerlöf precisó que tal Entendimiento debería abarcar también el problema de las medidas tomadas en la «zona gris», al margen del Acuerdo General. Mientras tanto, todas las partes contratantes deberían abstenerse al máximo de todo comportamiento capaz de debilitar el sistema de comercio.

¹ Véase el N.º 22 de FOCUS.

Sobre la promoción del comercio de los países en desarrollo menos adelantados, en noviembre se celebraron consultas entre Bangladesh y sus interlocutores comerciales; estas consultas pusieron de manifiesto de forma concreta los problemas especiales, de carácter comercial y de acceso a los mercados, que se plantean a este país. El Subcomité del comercio de los países menos adelantados, encargado de velar por la aplicación de las disposiciones de la Declaración Ministerial relativas a estos países, examinará la posibilidad de continuar sus consultas en 1984.

Finalmente, el Comité de Comercio y Desarrollo siguió examinando las novedades ocurridas en el comercio internacional y en la política comercial que influyen en la situación del comercio y en la balanza de pagos de los países en desarrollo.

¹ Véanse los N.ºs 21 y 25 de FOCUS.

Por otra parte, a raíz de las consultas realizadas entre la Secretaría y los miembros del GATT sobre la cuestión de los **créditos a la exportación** de bienes de equipo, se ha decidido cursar a la OCDE una petición para que se transmita a los miembros del GATT el texto del Acuerdo sobre este asunto, concertado en esa organización.

Los miembros del GATT interesados han iniciado estudios nacionales del sector de los **servicios**, que se transmitirán recíprocamente por medio del GATT. Además algunos países han comenzado un proceso de notificación referente a la **exportación de mercancías cuya venta está prohibida** en su territorio.

Se está realizando un estudio a fondo sobre los **textiles y el vestido**, con vistas a que las Partes Contratantes puedan pronunciarse, en particular, sobre la posibilidad de que vuelvan a imperar las normas

Necesidad de intensificar esfuerzos

Numerosas partes contratantes subrayaron que la Declaración Ministerial constituía un conjunto equilibrado en el cual se reflejaban las diversas preocupaciones de los miembros del GATT, y que convenía **respetar ese equilibrio al poner en práctica** el programa de trabajo del GATT. Puntualizaron que la consecución de los objetivos de la Declaración Ministerial se había retrasado en algunos campos.

Por otra parte, mientras algunos países desarrollados estimaban que el **proceso de recuperación económica** estaba en plena marcha y podía hacerse extensivo a otras economías, la mayoría de los países en desarrollo manifestaron dudas en cuanto a los efectos de propagación de ese proceso. Los países en desarrollo siguen enfrentados a condiciones económicas extremadamente difíciles, además de lo cual —señalaron— se está produciendo un recrudescimiento de las medidas de protección, especialmente en forma de derechos antidumping y compensatorios.

Muchos representantes expresaron su preocupación por el hecho de que los compromisos relativos al proteccionismo asumidos en 1982 por los Ministros no

del Acuerdo General en ese sector. Hay en preparación otros estudios, referentes a los problemas del comercio de ciertos productos obtenidos de la explotación de **recursos naturales**.

El Grupo de trabajo del **reajuste estructural** y la política comercial ha considerado, entre otras cosas, que las partes contratantes podrían contribuir al proceso de reajuste cumpliendo estrictamente las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo General y apoyando el sistema multilateral, con el fin de crear un entorno macroeconómico favorable a dicho proceso. Corresponde ahora al Consejo decidir sobre la manera en que se continuará la labor a este respecto.

En la esfera **arancelaria**, se han iniciado los trabajos preparatorios de las negociaciones consiguientes a la adopción de un sistema armonizado de designación y codificación de mercancías.

parecían por el momento ir más allá de las declaraciones de buena intención. Sin embargo, si bien prevaleció la opinión de que hacía falta un mayor esfuerzo en pro de la **liberalización del comercio**, hubo discrepancias en cuanto a la forma que podría adoptar ese esfuerzo. La propuesta de iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, presentada por el Japón y los Estados Unidos, suscitó serias reservas de parte de los países en desarrollo, a juicio de los cuales era más importante conseguir que se aplicara de modo satisfactorio el programa de trabajo del GATT y que se tomaran en consideración en forma más concreta los problemas de los países en desarrollo. Estos países subrayaron asimismo los efectos desfavorables que tenían las medidas de protección en la situación de sus balanzas de pagos.

Iniciativa de los Estados Unidos para la Cuenca del Caribe

Las Partes contratantes establecieron un grupo de trabajo encargado de examinar la solicitud de exención al amparo del párrafo 5 del artículo XXV del Acuerdo General presentada por los Estados Unidos en la reunión anterior del Consejo (véase el N.º 25 de FOCUS).

Todas las partes contratantes interesadas pueden participar en las deliberaciones de los grupos de trabajo.

En lo tocante al funcionamiento del **sistema de solución de diferencias** del GATT, su eficacia residía ante todo en la voluntad política, y no simplemente en un conjunto de normas jurídicas.

Por último, la mayoría de los países en desarrollo estimaron que lo limitado de su participación en los **acuerdos negociados en la Ronda de Tokio** quebrantaba la unidad y la coherencia del sistema del GATT. Para ellos, la causa principal de ese desinterés estribaba en la falta de adecuación de ciertas disposiciones de dichos acuerdos y en la insuficiencia del trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo. Recalcaron además que algunos de esos acuerdos se han apartado de sus objetivos y han sido utilizados con fines proteccionistas.

Composición del Grupo Consultativo de los Dieciocho para 1984

Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Comunidad Económica Europea y sus Estados Miembros, Checoslovaquia, Egipto, España, Estados Unidos, India, Japón, Nigeria, Pakistán, Suecia, Suiza, Tailandia y Zaire.

Publicaciones del GATT

El Comercio internacional en 1982/83

En el primer capítulo de este informe, del cual FOCUS ha reproducido algunos pasajes en su N.º 24, se analizan los principales elementos de la evolución del comercio internacional entre enero de 1982 y agosto de 1983, así como las perspectivas futuras. En los cuatro capítulos siguientes, los economistas del GATT se ocupan del comercio de productos, las regiones industriales, los países en desarrollo y los países del Este.

Este informe, que ha sido publicado en español, francés e inglés, está en venta en el GATT, al precio de 30 FS, y en las librerías.

El mercado mundial de productos lácteos

La Secretaría del GATT acaba de publicar su cuarto informe anual sobre «El mercado mundial de productos lácteos». Este estudio contiene informaciones detalladas sobre la producción, comercio, consumo, existencias y precios de dicho mercado. El informe indica en particular que la situación del mercado de productos lácteos es grave, y que en el caso de determinados productos como el queso podría empeorar aún más.

Este informe puede obtenerse gratuitamente en el GATT, en español, francés e inglés.

GATT FOCUS

Boletín de información
10 números por año. Publicado en español, francés e inglés por la División de Relaciones Exteriores e Información del GATT

*Centre William Rappard, 154, rue de Lausanne, 1211 - Ginebra 21
(31 02 31)*